

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 42/2022

Período: 13/11/2022 a 19/11/2022

PRISFAS – Uruguay

1- Continua Polémica por Alcance de la Reforma Jubilatoria sobre “Caja Militar”....	1
2- Proyecto de Ley Orgánica Militar No Será Aprobado Este Año.....	1
3- Ejército Nacional Entrena Perros para Utilizarlos en Operativos.....	1
4- Proponen Creación de Dirección Espacial en la Fuerza Aérea.....	2
5- Preocupación de Manini Ríos por Capacidad Aérea de las FFAA.....	2
6- Arribaron Tres Naves Guardacostas Provenientes de Estados Unidos.....	2
7- Lacalle Pou Asistió a un Acto por el Día de la Armada Nacional.....	2
8- Analizarán Responsabilidad de Empresarios en Dictaduras.....	3
9- Entrevista a Autora de Libro sobre Coordinación Represiva en la Región.....	3
10- Opinión: el Frente Amplio y las FFAA.....	4

1. Continua Polémica por Alcance de la Reforma Jubilatoria sobre “Caja Militar”

La reforma jubilatoria propuesta por el gobierno (ver Informe Uruguay 39/2022) prevé el tránsito hacia un sistema previsional común que tendrá un periodo de transición que regirá desde que se apruebe el texto hasta 2042 e incluirá a todos los subsistemas actualmente existentes, incluyendo el régimen previsional militar. En este sentido, la reforma contempla un proceso transicional, en el que quienes se jubilen en 2033 participarán en partes iguales del régimen actual y del sistema previsional común, aumentando el porcentaje del régimen unificado hasta llegar a un 100% de incidencia del nuevo sistema en 2043. Desde el Frente Amplio ven críticamente esta situación, porque *“hasta 2033 los militares mantendrán las condiciones actuales”*. El Senador Daniel Olesker (Partido Socialista/Frente Amplio) apuntó que *“el nuevo régimen debería aplicarse de inmediato sin esperar el periodo de transición”* porque, de no hacerlo, se mantienen *“las enormes diferencias de privilegios con el resto del sistema,”*.

(El Observador – Nacional – 14/11/2022)

2. Proyecto de Ley Orgánica Militar No Será Aprobado Este Año

Según informó *La Diaria*, la idea del gobierno de aprobar este año los cambios a la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (ver Informe Uruguay 28/2022) no será posible. Uno de los principales motivos radica en que los próximos meses tendrán como eje central el tratamiento del proyecto de reforma jubilatoria del Poder Ejecutivo. La Senadora Sandra Lazo (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) dijo a *La Diaria* que *“no vamos a tener el tiempo necesario como para analizar profundamente esta modificación, que es prioridad del Poder Ejecutivo, no de la oposición”*. El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, sentenció en la Comisión de Defensa Nacional del Senado que la aprobación del documento *“llevará el tiempo que los legisladores decidan”* pero que *“sería importante una consideración lo más rápida posible porque hay conocimiento de los textos, hay un largo trabajo, es decir, no hay sorpresas para nadie”*. Cabe destacar que las principales modificaciones que busca introducir el proyecto se centran en las tareas y la carrera militar.

(La Diaria – Política – 15/11/2022; La Diaria – Opinión – 17/11/2022)

3. Ejército Nacional Entrena Perros para Utilizarlos en Operativos

Soldados del Ejército Nacional desarrollan en la Brigada de Infantería N°1 tareas

de crianza y entrenamiento de perros que forman parte del plantel del Centro de Instrucción de Perros de Trabajo Militar del Ejército y del Grupo de Operaciones K-9. Según informó *El Observador*, desde cachorros los perros son entrenados para buscar narcóticos y explosivos, así como para el rescate de personas en situaciones de emergencia.

(El Observador – Nacional – 12/11/2022)

4. Proponen Creación de Dirección Espacial en la Fuerza Aérea

El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento un proyecto de ley para crear una dirección espacial en la Fuerza Aérea (FAU). El proyecto manifiesta que la creación de dicho organismo es "*fundamental*" para las "*operaciones militares*", dado que la pérdida de capacidad en este aspecto "*afecta la mayoría de las actividades de defensa*". De acuerdo con la exposición de motivos de este proyecto, la nueva dirección "*se orientará a satisfacer los requerimientos de inteligencia, vigilancia, reconocimiento, gestión de situaciones de emergencia, catástrofes nacionales, seguridad operacional espacial, apoyando a entidades públicas de distinta índole de acuerdo con el marco legal existente*".

(El observador – Nacional – 18/11/2022)

5. Preocupación de Manini Ríos por Capacidad Aérea de las FFAA

El ex Cte. en Jefe del Ejército y actual Senador, Gral. (R) Guido Manini Ríos (Cabildo Abierto), criticó la existencia de únicamente un avión con capacidades operativas a disposición de la Fuerza Aérea Uruguay. Manini Ríos sostuvo que esta es una situación inédita en términos históricos, inaceptable y que deja al país al borde de la indefensión ante la eventual imposibilidad de custodiar el espacio aéreo. El Ministro de Defensa Nacional, Javier García, reconoció que lo planteado por el Senador es una preocupación compartida, dado que "*tenemos un rezago importante en materia de inversiones*". Manini Ríos sentenció que "*estamos a un avión de no cumplir con una de las misiones de la defensa nacional*".

(El Observador – Nacional – 14/11/2022)

6. Arribaron Tres Naves Guardacostas Provenientes de Estados Unidos

La Armada Nacional integró a su flota tres embarcaciones guardacostas llegadas desde los Estados Unidos. En la recepción de las naves estuvo presente el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, quien sostuvo que con el arribo de las embarcaciones "*comienza a concretarse el proceso de modernización y de fortalecimiento de la Armada*". García remarcó que "*las Fuerzas Armadas o están armadas y equipadas o no son fuerzas*", celebrando la "*cooperación y colaboración*" con el gobierno estadounidense que permitió la adquisición de los tres buques. Los guardacostas fueron denominados Río Arapey, Río de la Plata y Río Yaguarón.

(El Observador – Nacional – 13/11/2022)

7. Lacalle Pou Asistió a un Acto por el Día de la Armada Nacional

El pasado martes 15 de noviembre el Presidente de la República, Luis Lacalle Pou, participó en un acto por el Día de la Armada Nacional. En el evento también participaron el Ministro de Defensa Nacional, Javier García, y el Cte. en Jefe de la Armada, Almt. Jorge Wilson. En su discurso, Wilson señaló su preocupación respecto a que "*por factores multicausales, no se ha podido detener la pérdida de personal superior calificado*" en la Armada. En respuesta a este planteo, García indicó que tanto en la Armada como en la Fuerza Aérea "*muchas veces pasa que los salarios no son como queremos*", pero indicó que el tema será abordado desde el Ministerio.

(El Observador – Nacional – 15/11/2022; El Observador – Nacional – 16/11/2022)

8. Analizarán Responsabilidad de Empresarios en Dictaduras

Los Ministerios Públicos de los países integrantes del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, y Uruguay) decidieron, tras una reunión celebrada el pasado mes de octubre, que se elabore un documento donde se realice un análisis del rol que jugaron las empresas privadas en las últimas dictaduras cívico-militares del Cono Sur, especialmente en lo referido a delitos de lesa humanidad en los que las empresas pudieron haber estado vinculadas. El Fiscal de Corte, Juan Gómez, fue el representante de Uruguay en esta reunión. Gómez fue acompañado por Gabriela Aguirre, directora del Departamento de Cooperación Internacional de la Fiscalía General de la Nación, y Ricardo Lackner, fiscal letrado de la Fiscalía Penal de Montevideo de Delitos Económicos y Complejos de segundo turno. El acta del encuentro afirma que se busca investigar, entre otras cosas, la existencia de *“procesos a través de los cuales se haya buscado alguna forma de reparación de hechos donde se hayan abordado casos de responsabilidad empresarial en contexto de crímenes internacionales”*. Uno de los antecedentes más recientes en esta temática data del año 2015, cuando el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos argentino presentó una investigación donde se evidencia el rol de las empresas privadas en la represión y persecución de trabajadores. La investigación también evidenció el flujo de información entre el poder dictatorial y los directorios de las fábricas con respecto a los trabajadores y sus actividades. Al mismo tiempo, se puso en evidencia que las empresas privadas cedieron terrenos donde fueron instalados centros ilegales de represión y tortura. En Uruguay, el caso que más relevancia cobró en este sentido fue el del militante del Partido Comunista del Uruguay (PCU), Humberto Pascarella, quien trabajaba en la fábrica de papel CICSSA y fue detenido y asesinado en el año 1977. La jueza Beatriz Larrieu, quien estuvo a cargo del caso, denunció que hubo infiltraciones por parte del gobierno de facto para identificar a los trabajadores, lo que no constituyó un hecho aislado sino *“una política sistemática de las patronales de denuncias de militantes sindicales”*.

(Búsqueda – Redacción – 17/11/2022; La Diaria – Derechos Humanos – 17/11/2022)

9. Entrevista a Autora de Libro sobre Coordinación Represiva en la Región

El periódico *La Diaria* entrevistó a la académica Francesca Lessa, de la Universidad de Oxford, quien publicó el libro “Los juicios del Cóndor: La coordinación represiva y los crímenes de lesa humanidad en América del Sur” (ver Informe Uruguay 41/2022). En la entrevista, Lessa señaló que en el año 2012, en un juicio llevado a cabo en Argentina, se incluyó formalmente por primera vez al Plan Cóndor en una instancia judicial, lo que fue un punto de partida para su investigación. En esta investigación, la autora procuró *“entender cómo se habían cometido los crímenes por los cuales se estaba buscando justicia. Entonces estuve complementando el estudio de los juicios con el análisis de documentos, entrevistas con sobrevivientes, historiadores, archivólogos, para conocer cómo había funcionado esta coordinación represiva en la práctica”*. Desde 1975, señala Lessa, la articulación entre los servicios de inteligencia abarca más países de los incluidos en la primera etapa de coordinación represiva, incorporando además a la inteligencia militar. Esta coordinación se produjo mediante *“un sistema de coordinación y de seguridad que tuvo diferentes elementos: una base de datos en Santiago de Chile; el sistema Condortel, de información secreta y encriptada; la oficina Condoreje, que era la base operativa en Buenos Aires, donde había siempre fijos agentes uruguayos y chilenos; y finalmente lo que se conoció con la desclasificación de documentos de Estados Unidos en 2019, la unidad Teseo, la parte más secreta del Cóndor, un acuerdo separado para hacer equipos de*

asesinato en Europa". Sobre los juicios que se han venido llevando a cabo en búsqueda de justicia, verdad y reparación, Lessa sostiene que ya antes de que se instalaran plenamente los gobiernos de facto en la región había denuncias por violaciones a los derechos humanos. Acerca de los juicios que continúan hasta el día de hoy, la investigadora concluyó que demuestran *"la resiliencia de los seres humanos, que a pesar de lo que habían pasado nunca bajaron los brazos y lograron sentencias que han sido históricas y que han puesto en mala luz a los estados"*.

(La Diaria – Derechos Humanos – 12/11/2022)

10. Opinión: el Frente Amplio y las FFAA

El expresidente de la Comisión Especial de Defensa Nacional del Frente Amplio, Gustavo Scaron, publicó una nota de opinión en *La Diaria* en respuesta a algunas afirmaciones hechas por el actual presidente de dicha Comisión, León Lev, en otra columna publicada por el mismo medio. Uno de los principales puntos que Scaron busca poner en cuestión es la noción de "democratización" de las FFAA. Según Lev, *"la institución militar no es democrática en sí, por su verticalidad absolutamente imprescindible"*. Por su parte, Scaron señala que hablar de una democratización de las FFAA *"no refiere a que los soldados analicen si cumplen o no la orden del coronel (como caricaturescamente escribe), sino que refiere a que las Fuerzas Armadas queden sometidas al poder democrático y que justamente no sean deliberativas"*. En su columna, Scaron sostiene que Uruguay es en realidad el segundo país de la región con mayor cantidad de integrantes de las FFAA por habitantes, respondiendo al señalamiento de Lev respecto a que Uruguay es el segundo país de la región con menor cantidad de efectivos militares. (La Diaria – Posturas – 14/11/2022)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Andrea Perilli con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>